



Preguntas Frecuentes

sobre el derecho de acceso a la información
(Enero – Marzo)

1. Compra de medicamentos



Preguntar a la administración es tu derecho, así se reconoce en la Ley de Transparencia del Estado. Si la persona solicitante o su representante tienen alguna duda sobre el proceso de acceso a la información pública, estos pueden acercarse ante la Unidad de Transparencia (UT) para que les asesoren en la forma y los canales disponibles para realizar una solicitud de acceso a la información pública.



¿Quiéres realizar una solicitud de información pública?

Puedes ingresar a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)